Universidad de Alcalá

Máster Universitario en Estudios Literarios y Culturales Hispánicos

Código del Plan de estudios: M172

CURSO ACADÉMICO 2026-27

ESTUDIO DE POSGRADO: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES HISPÁNICOS**
CODIGO DEL ESTUDIO: **M172**
CREDITOS: **60 ECTS**
MODALIDAD: **PRESENCIAL**
LENGUA UTILIZADA EN DOCENCIA Y EXAMENES: **Castellano**

Máster de 60 ECTS, sin especialidades. Está organizado en un curso académico, conforme al siguiente esquema:

TIPO DE MATERIA	ECTS
OBLIGATORIAS	36
OPTATIVAS	12
TRABAJO FIN DE MÁSTER	12
TOTAL	**60**

El estudiante, con dedicación a tiempo completo, deberá matricularse de:

- 36 ECTS de materias obligatorias.
- 12 ECTS a elegir de entre la oferta de materias optativas.
- 12 ECTS del Trabajo Fin de Máster

Con carácter general, la matrícula a tiempo completo comprenderá todos los créditos del plan de estudios si éste está estructurado en un año académico, o del primer curso completo si está estructurado en más de un año académico. La matrícula a tiempo parcial comprenderá, como mínimo
30 créditos cada año académico o, en su caso, el número de créditos pendientes para finalizar el estudio, si fuera menor de 30 ECTS.

Módulos, Materias, Asignaturas que conforman el Plan de Estudios					
Cód. Asignatura	**Nombre**	**Carácter**	**Duración**	**Curso**	**ECTS Totales**
MATERIAS OBLIGATORIAS					**36**
202470	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CRÍTICA E HISTORIA LITERARIA Y CULTURAL	OB	1C	1º	9
202471	TEMAS Y MOTIVOS DE LA HISTORIA LITERARIA Y CULTURAL HISPÁNICAS	OB	1C	1º	9
202472	EL LUGAR DE LA LITERATURA HISPÁNICA CONTEMPORÁNEA Y ACTUAL	OB	1C	1º	9
202473	LITERATURA, CULTURA Y ARTES VISUALES EN EL ÁMBITO HISPÁNICO	OB	2C	1º	9
MATERIAS OPTATIVAS *El alumno elegirá dos asignaturas*					**12**
203044	REDES LITERARIAS TRANSATLÁNTICAS.	OP	2C	1º	6
203015	IDENTIDADES Y REPRESENTACIONES CULTURALES EN IBEROAMÉRICA	OP	2C	1º	6
202477	LITERATURA, SOCIEDAD Y PODER	OP	2C	1º	6
TRABAJO FIN DE MÁSTER					**12**
202478	TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB	I	1º	12

(1) *OB: Obligatorias*
OP: Optativas

(2) *1C: Primer Cuatrimestre*
2C: Segundo Cuatrimestre
I: Indeterminada en el tiempo

Sistema de créditos utilizado: ECTS (European Credits Transfer System)

Los ECTS son los créditos europeos, la unidad de medida con la que se cuantifican los estudios universitarios. Cada ECTS supone entre 25 y 30 horas de **trabajo del Alumno**. En ellos se integran, además de las horas dedicadas a la asistencia a clases teóricas y prácticas, las horas de seminarios, de tutorías, de exámenes y aquellas otras dedicadas al estudio y realización de trabajos necesarios para superar la asignatura.

El art. 9.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, establece: Las actividades académicas de cada materia o asignatura deberán ser calificadas a tenor del nivel de aprendizaje de los conocimientos, competencia y habilidades que la o el estudiante haya alcanzado, y deberá ser expresada de forma numérica de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Normativa que regula estos estudios

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18 de septiembre de 2003).
- La inscripción del plan de estudios en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y la publicación del mismo en el Boletín Oficial se puede consultar en el apartado denominado Sistema de Garantía de Calidad de la página web de este estudio.